EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 597. BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS.

ENRIQUE V, Y EL DUQUE DE REICHSTADT.

La conservacion del trono y de la dinastia de Julio debe formar en las pròximas elecciones el objeto del partido moderado. Esta dinastia asegura la salvacion de la Francia, garantiza el órden y es á un tiempo un poder liberal y conservador. Ademas de estos méritos tiene otro para todo hombre celoso del honor y de la independencia del pais:—es la única dinastia nacional. Llamada al trono por la voluntad general, bajo los auspicios de nuestros colores de 1789 se funda en el voto del pueblo, y no es menos nacional por su origen que por sus sentimientos. Nadie nos la ha dado, traida ò devuelta nosotros la hemos escogido;nosotros lo hemos proclamado; sin buscarla en Viena,ni en Holyrood: brotò del seno de la libertad y de la independencia, cuando nos separamos de los principes que reaparecieron en Francia en nuestros dias de conflicto, y que se hicieron aun mas odiosos por la violacion de la Carta. Es, pues, para nosotros el símbolo de la libertad é independencia nacional: subrogadle à otra dinastia y la libertad se hace imposible, ó espira bajo los golpes del despotismo militar, y la independencia de la patria no serà mas que una quimera. La entronizacion de cualquiera otra dinastia no solo seria una revolucion (y ya sabemos lo que cuestan las revoluciones) sino una invasion en las libertades de la Francia, cuya historia abunda de egemplos de todos los desastres. Séamos pues prudentes si queremos ser felices.

De las facciones opuestas que nos despedazan tiene cada una su candidato:—la una à ENRIQUE V. y la otra al DUQUE DE REICHSTADT, ambos emigrados en *Holyrood*, ó en *Shoenbrun*. Averiguemos de que modo podrian volver à Francia. No quiera Dios que piense en atacar à un pàrvulo ô â un jòven: me propongo indagar su condicion y su destino, y desentenderme de sus personas, que respeto por sus infortunios, sobre todo por que son inmerecidos.

Hay quien cree posible que ENRIQUE V. vuelva llamado por el pueblo: esta alianza de la democracia penitente con la monarquia decaida de Holyrood es una quimera, y los que la abrigan no conocen que es la muchedumbre.

La primera restauracion no se realizó por la intervencion del pueblo, y sin embargo ¿cuantos títulos de conmiseracion y de interés no tenia entonces la rama principal de los Borbones? El martirio de LUIS XVI., su testamento, su larga detencion en el *Templo*, y tantas pruebas de resignacion en los dias de padecimientos universales, confundian en un grupo los infortunios de la Francia, y los de los Borbones. Estos recuerdos eran sagrados, y sin embargo el pueblo no cooperó á la restauracion de 1814 y mucho menos à la de 1815. ¿Qué haria, pues, en una tercera restauracion? ¿Cuales serian los motivos que lo impulsarian?—¡El 25 de julio, y la sangre vertida en Paris en los dias posteriores!

Víctima del perjurio de su familia, proscripto con ella, imbuido en sus principios, ENRIQUE V. no puede volver entre nosotros, sino como regresaron sus parientes:—de resultas de los reveses de la Francia y escoltado por los ejércitos rusos. Para que se haga coronar en *Reimt*, Paris debe caer en poder de los estrangeros; y de todas las fatalidades que lo agobian, la mayor, á nuestro parecer, es que no pueda hacerse ningun voto por él ó su familia, que no sea al mismo tiempo contra la Francia. Las mayores prendas que adornan á un individuo, desaparecen bajo el influjo de tan triste destino: la suerte lo ha condenado à no ser mas que un emigrado, cuya condicion es que deje de ser proscripto, cuando la patria deje de ser independiente. ENRIQUE V., pues, no puede volver sino en los brazos de nuestros enemigos, y su llegada al trono seria una invasion en las garantias pùblicas.

Queda el DUQUE DE REICHSTADT, cuyos partidarios abrigan otras esperanzas. Dos cosas deben notarse en NAPOLEON:—el hombre y su gobierno. El hombre era asombroso; su génio era uno de los mas vastos, y enérgicos que se han visto. Sedujo á la Francia hasta hacerla olvidar á la misma libertad, con quien se reconciliò, cuando cayò NAPOLEON; porque la Francia no se postra sino delante un ídolo digno de su culto:—NAPOLEON ò la libertad.—Los Borbones se han perdido por haber creido posible entrometerse entre dos grandes objetos, y volver á levantar el trono de sus mayores, sin ser ni la libertad, ni NAPOLEON.

Admiremos, pues, en BONAPARTE la extraordinaria grandeza del hombre, pero no nos disimulemos los vicios de su administracion. Las prisiones del estado *constituyen* las garantias individuales de su reynado; la censura, à la libertad de imprenta, la nobleza y los mayorazgos, á la igualdad de los ciudadanos. ¿Quien quisiera para la Francia un gobierno cimentado en semejantes principios? Ahora ¿què es lo que puede recomendar à su hijo? ¿Lo supondremos heredero del génio ò de las máximas gubernativas de NAPOLEON? En cuanto à lo primero, no acostumbramos tener mucha fé en las virtudes hereditarias; y en cuanto à lo segundo, seria muy mal titulo de recomendacion. Para ser justos, no debemos atribuirle ni el génio ni los hàbitos despóticos de su padre. Fijémonos, pues, en su posicion, y en el modo en que podria volver á Francia.

Puede regresar á la cabeza de un ejército austriaco, haciendo un llamamiento à sus partidarios, si los tiene, y subiendo al trono si somos derrotados. Pero ¿què otra cosa seria su advenimiento sino una invasion, una triste y dolorosa copia de la restauracion de 1814? Volveriamos à tener á un Rey emigrado; lo que no es ni patriotico, ni nacional. Puede ser que la Austria abrigue este pensamiento, y que reserve al DUQUE DE REICHSTADT, como una manzana de discordia para arrojarla en medio de nosotros à la primera oportunidad Pero importa repetirlo, la entronizacion de este jóven *no solo seria una revolucion, sino una invasion;* porque el hijo de BONAPARTE, lo mismo que el de BERRY, no es mas que un emigrado, y no puede dejar de ser proscripto, sino cuando la Francia deje de ser independiente.

Pero, se contestará, ¿qué direis si uno ú otro se arrojasen à nuestros brazos, declaràndonos que para subir al trono no invocan mas apoyo que el de los franceses? En este caso ¿mirareis y su advenimiento como una invasion?—No: pero no seria menos funesto, porque despertaria una guerra civil. Convengo en que esta empresa tendria algo de caballerezco, porque se pareceria à la del Principe EDUARDO; pero reflexiónese tambien que ahora los hombres raciocinan mas que entonces, y que no dejarian de preguntarse ¿si hay magnanimidad y desprendimiento en decir à un pueblo: "Hacedme Rey, aunque sea "envolviendoos en una guerra civil. arruinad vuestro comercio y vuestra industria para sentar en el trono à uno "de vuestros pretendientes y tener la satisfaccion de ver mandar en las *Tullerias* "â un Borbon, ó á un BONAPARTE? Esos "ilustres prófugos, que nada tienen, arrostraràn cualquier peligro para conquistar "una corona; pero nosotros que poseemos "*algo*, ¿ qué ganariamos en arriegarlo?—"Estas reflexiones, que no son estrañas, "bastan por sì solas á entibiar el celo mas

"ardiente, y á hacer que los *vandeistas* "sean imposibles.

Pasô el tiempo en que los pueblos se armaban por una familia ó un individuo. Las naciones ya no viven para sus gefes, sino para ellas mismas: no se trata de saber si se proclamarà rey á un *York* ó à un *Lancastre*; à un *Eduardo* ó á un *Nasau*; à un *Borbon* ó à un *Bonaparte*; la cuestion se reduce à indagar de quê modo conservaremos por mas tiempo y mas establemente nuestra libertad y nuestro reposo. Nadie quisiera dar una gota de sangre por la *rosa blanca* ò la *encarnada*: los partidos ya no se dejan arrastrar por sus sentimientos sino por sus opiniones; se adhieren à las cosas y no à los hombres. Concibo que existen republicanos y constitucionales, pero no puedo comprender que haya *carlistas* y *bonapartistas*. El estado de la sociedad y su porvenir nada tienen que ver con la persona de su soberano. Nombrad rey al que se os antoje: á ENRIQUE V ò al DUQUE DE REICHSTADT; las cuestiones que se ventilan en la sociedad, continuarân con el mismo ardor; la eleccion de un rey no puede cortarlas. Los hombres pueden ser causa de tumultos, pero no decidir de la suerte de un pais; pueden conmover á un estado, pero no hacerse árbitros de sus destinos: todas las cuestiones de formas y de personas son completamente fùtiles. Estableced un imperio ò una repùblica; nada importa. Durante la vida efimera de estos gobiernos, tendreis muchas desgracias y apuros: esto sí que es indudable; pero en cuanto à la cuestion de saber de que modo será gobernada la sociedad; cual serà la medida de la libertad individual, y los límites de la autoridad que la preside; que influjo deben egercer la aristocracia y la democracia:— en todas estas cuestiones, las únicas interesantes para las sociedades modernas, la eleccion de un géfe y la forma de gobierno no son decisivas. En una repùblica ó en un imperio, siempre habrà un partido interesado en la conservacion del ôrden, en la seguridad del comercio y de la industria; y otro que aspirará á una libertad ilimitada. Lo que importa saber es si estos debates, que son los de todas las naciones, se agitaran regularmente, en el recinto de las leyes é instituciones establecidas, con el auxilio de la prensa, de las Cámaras, y del jurí; sin trastornar el órden material de la sociedad; ò en las calles y las plazas, alborotândose, insurreccionándose, y favoreciendo invasiones, tan fatales al órden y á la prosperidad pûblica. Incumbe à los electores decidír de que modo quieren que se establezcan los debates. Su contraseña y la de los candidatos debe ser la conservacion de la *dinastia de Julio*: entonces el reposo y la tranquilidad pùblica quedan afianzados; porque esa dinastía encabeza y representa los progresos de la libertad en la órbita de las leyes.

(*Diario de debates.*)

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos, es oficial.*

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Noticia de las obras que están â su cargo, con expresion de su estado en el dia de la fecha.

Obras empezadas en el mes.

La reparacion de las ventanas de los altos del cuartel de patricios de infanteria.

El tablado del cuerpo de guardia de la carcel de Policia.

El entarimado de la entrada de la secretaria de hacienda.

La obra de la letrina en el cuartel de patricios de infanteria.

Obras empezadas anteriormente.

La reparacion del convento de religiosas Catalinas. Idem de los corrales de abasto.

Obras concluidas.

La reparacion de las ventanas de los altos del cuartel de patricios de infanteria.

Idem del cuartel de milicia pasiva, sito en la Fortaleza.

Idem de las habitaciones de la pieza y de la leña en la Fortaleza.

El tablado del cuerpo de guardia de la carcel de Policia.

El entarimado de la entrada de la secretaria de hacienda.

Buenos-Ayres, Setiembre 30 de 1831.

José Marìa de Zelaya.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 7 DE 1831.

Por el *Correo de Montevideo*, que salió de San Maló el 13 de Agosto, y llegò á Montevideo el 3 del corriente, se han recibido noticias importantes y muy recientes de Europa.

Despues de la eleccion de un nuevo rey para la Bèlgica, parece que los holandeses en despecho de las estipulaciones de Londres, y de las garantias acordadas al príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo, han invadido las provincias limitrofes con el pretesto de ocupar Luxemburgo, pero con el objeto de someter á los Belgas. El gobierno francés, uno de los que habian intervenido en las últimas transaciones, ha hecho marchar un cuerpo de 50,000 hombres en auxilio de los Belgas. Lo manda el Mariscal Gerard, y dos hijos del Rey, (el duque de Orleans, y el de Nemours, á quien habia sido ofrecida antes la corona de aquel reino) se han puesto al frente de dos divisiones. Se sospecha, y tal vez con fundamento, que la Holanda obra por impulso de las potencias aliadas, y que será sostenida por la Prusia, la Austria y la Rusia. Lo que contribuye á acreditar esta especie es la actividad extraordinaria que reina en todos los ramos de los departamentos de guerra en Francia, y la òrden dada para que un ejército de 200,000 hombres refuerze la linea de frontera hácia el Rin.

Este incidente podria muy bien despertar una guerra general en Europa.

Entretanto nos es muy satisfactorio poder anunciar que los Polacos se sostienen con ventaja, aunque sea â costa de los mayores sacrificios. D MIGUEL, asustado por las amenazas de la Francia, ha tenido que humillarse antes que sucumbir en una lucha tan desigual. Ignoramos tadavia las condiciones del tratado. Las cartas privadas venidas en el correo de Montevideo anuncian que la mayor armonia reina entre los gabinetes de Francia y de Inglaterra; y que en el caso de un rompimiento en Europa, se verian á aquellas dos grandes potencias rivales reunir sus recursos para trastornar los planes liberticidas de la Santa-Alianza.

Artículo de carta de una persona respetable de Montevideo.

"Ya estan en juego los Varelas y Gallardo: son los editores del papel que se titula *Otro Periódico*. Su objeto es desacreditar á ese pais y hostilizar al Gobierno. La lectura de los tres números que le incluyo le impondrán á V. del sinnúmero de imposturas y necedades que vierten. Estos hombres que son una sentina de vicios, se creen capaces de influir en los destinos de un pais que empieza á vivir desde que ellos faltan: asi como este marcha á su ruina desde que admite en su seno á esta caterva de endemoniados. El papelucho no tiene en este pueblo la mayor aceptacion: el será sostenido por subscriptores de esa y concluirá en el momento que el gobierno impida su introduccion ó vele quienes son los que lo reciben. Se ponen muy orgullosos cuando se les ataca, con decir que el gobierno federal no quita á los empleados unitarios, por que no tiene hombres de que disponer. Es verdad que esta es una solucion propia de sus talentos; pero tambien es cierto que convendria una reforma; pues con

empleados enemigos ó indiferentes no puede marchar un gobierno en tiempos de revolucion, y mucho mas Vds. que se han comprometido. como es justo, pues tienen que librarse de estos facinerosos, á quiénes no detiene ninguna consideracion.

ERRATA.

En el decreto sobre la circulacion de obras obcenas é irreligiosas, adonde dice *por ser inocentes*, debe leerse *cuando son por sí inocentes.*

EL OBSERVADOR.

Ocuparse de moral en tiempos calamitosos, cuando las pasiones están gustando de su libertad, y resisten el freno saludable que es preciso imponerles, habrá sido un motivo de risa para nuestros políticos modernos. A todo es necesario esponerse, convencidos como estamos de que ningun pueblo es feliz sin costumbres, y sino reina interiormente el órden y la justica entre todos los ciudadanos. El amor á la patria es el alma de todas los acciones, y es el que no podemos definir, cuando observamos los defectos que pretendemos reprimir. Existe entre nosotros un partido que se clasifica de la unidad, y nada mas dificil que acertar con el fundamento en que apoyan sus locas pretensiones. Sin embargo ellos se presentan como individuos estraños, reclaman consideraciones especiales, y son un vivo retrato de esa aristocracia fanática que en el siglo presente es el juguete del mundo civilizado. Nosotros que desconocemos las clases privilegiadas, no podemos mirarlos sino como á sediciosos, que resueltos á contradecir la opinion de la mayoria, y á oponerse á la felicidad pública, son enemigos declarados de la libertad, escudados con el título de ciudadanos.

Apetecemos constituirnos, mas es preciso que la opinion dirija nuestros pasos para que termine el escándalo. La política debe estribar en la moral, por que la virtud es la base mas cierta y constante de la prosperidad de los estados. Los hombres no han nacido perversos, sus inclinaciones naturales é irresistibles son amar, consolar, y socorrer á sus semejantes. El legislador hábil debe aprovechar estas afecciones para fundar sobre ellas sus principales instituciones. Sino se conoce el amor que debemos tener á la patria, si el egoismo es considerado como fruto del saber, y no como un crímen detestable que debe ser castigado: si la salud pública es mirada con indiferencia, si nó se respeta al gobierno que es el representante de la sociedad, ¿qué habremos conseguido con la sancion de un código? ¡aglomerar materiales para nuevos y mayores disgustos! En las turbulencias públicas, halla sus ventajas un número reducido de personas que solo consultan el momento presente. Entretanto el resto de la sociedad es víctima de sus caprichos, y de sus aspiraciones.

La obra importante que deben emprender los nuevos gobiernos es la de preparar los pueblos á vivir con confianza bajo la salvaguardia de leyes justas, y para todos iguales. Nuestra administracion de justicia reclama urgentemente una reforma eficaz. No puede haber libertad, ni seguridad, mientras este importante ramo de la legislacion, se resienta de los abusos que ya todos conocemos. Al observarlos, la sociedad presenta la imagen de un caos y esta idea melancólica abate á los espiritus mas fuertes. En nuestro juicio seria muy conveniente, establecer en cada parroquia comisiones particulares, que por un tiempo dado desempeñasen funciones municipales. El estimulo produciria grandes ventajas. Se fomentaria el espiritu público, y el mismo pueblo seria el centinela mas vigilante de sus derechos. No deben arredrarnos los inconvenientes que necesariamente deben sentirse en los principios. El tiempo enseña grandes cosas. La naturaleza ha colocado nuestros mas dulces goces en el cumplimiento de nuestros deberes. Los principios de esta politica son seguros é invariables. Pueden decir cuanto quieran nuestros antagonistas.

Es preciso reanimar el amor de la gloria. Esta no consiste precisamente en ganar batallas. Un ciudadano zeloso por los intereses de la comunidad, notable por su patriotismo, adquiere una fama inmortal. Movamos las pasiones nobles, estas son las últimas que mueren en el pueblo mas corrompido del mundo. Las atribuciones que podrian otorgarse á las comisiones que proponemos, á mas de ser perfectamente desempeñadas, presentarian una economia considerable á los fondos del Estado, y las necesidades que aflijen á muchas familias particulares se desminuirian en mucha parte, por la multitud de recursos que podrian desplegarse para conseguir este objeto.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.—

Sírvase V. dar en su apreciable periódico las mas espresivas gracias al Sr. Gefe de Policia, á nombre de unos vecinos de la *calle del Parque*; porque á él le debemos la recomposicion de esta calle, la que hasta ahora se hallaba intransitable desde el Parque ocho cuadras para afuera. Mas solo nos resta suplicarle, tenga à bien librarnos de los innumerables muchachos, chicos y grandes, que nos traban el paso con las pandorgas: pues los que andamos à caballo, tenemos que huir de ellos ya por no llevarlos por delante, ya porque no nos derriben.

Somos de Vd., sus mas atentos servidores

Unos ginetes de la calle del Parque.

PUERTO.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero Nueva York, de Puerto Alegre de donde salió el 26 de Setiembre último: á D. Carlos María Huergo.

Polacra sarda el Salvador, de Montevideo.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo.

Bergantin inglés *Brooke*, de Liverpool y la Isla de Mayo, con sal.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo.

SALIDAS.

Goleta de guerra nacional Sarandí, para Bahia Blanca.

Bergantin paquete nacional *General Rondeau*, para el Janeiro.

Bergantin brasilero *Bella Jacinta*, para la Havana.

AVISOS NUEVOS.

OJO AL AVISO INTERESANTE.

SE vendeo dos carros nuevos sin la menor adicion uso para el trafico de la calle y otro para el de la campaña, ambos se venden á un precio muy equitativo. Tambien se herran caballos de un modo muy superior, como asimismo se curan los caballos que se enfermen previniendo que no se exigirá el pago da la cura del caballo que se lleve á curar hasta tanto no se entregue sano y bueno. El que guste puede ocurrir á la calle de las Artes No. 152 que será servido con todo esmero y prolijidad. o7 3p

Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia.

HOY Viernes 7 del corriente á las 5 de la tarde el bachiller D. Miguel Piñero disertará sobre el tit. 27 lib. 30 de la INSTITUTA DE JUSTINIANO, y sostendrá las proposiciones siguientes.

1ª *Non obest mandato, quod prætium rei emendæ non sit constitutum.*

2ª *Statim post madatum aliena tantum gratia contractum, competit mandati actio adversus mandatarium.*

3ª *Mandatarius etiam levissimam culpam præstat.*

4ª *Nequit mandatarius id quod ultra finis mandati impendit, contrario judicio repetere, nec ut mandatarius, nec ut negotiorium gestor,*

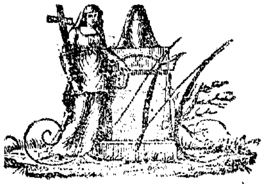

AVISO.

SE invita á los SS. Eclesiasticos á que concurran el sabado 8 del corriente á la Iglesia Catedral á celebrar en los funerales del finado D. FORTUNATO MIRÓ, en la inteligencia que recibirán el estipendio de cinco pesos; pero con precisa asistencia al responso.

Los funerales comenzaran á las nueve y media de la mañana.

OTRO.

Se suplica igualmente á todos sus amigos que por algun evento no recibiesen esquela se dignen concurrir á rogar á Dios por su alma el dia y hora indicados.

---

200. PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido en la tarde del miercoles 5 del corriente en la calle de la Reconquista entre la Iglesia de Santo Domingo y café del Coliseo un collar de perlas finas con broche de oro y un diamante en el broche. El que lo haya encontrado y lo entregare á su dueño Calle del 25 de Mayo No. 77 recibirá dicha gratificacion, advirtiendo al mismo tiempo que se ha dado aviso á la Policia.

AVISOS.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. o 6

AVISO.

EL Abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudío á la calle de la Catedral No. 18. frente á la puerta de esta iglesia.

REMOVAL.

Raphael Casagemas Doctor and Counsellor at Law has removed his office to Calle de la Catedral Núm. 18. *directly opposite the door of the Cathedral.* o5 2p

---

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

SE necesitan algunas mugeres sanas, robustas y de moralidad que quieran conchavarse para el servicio: advirtiendo, no se admiten casadas, ni menos con familia. o4 3p

---

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

No habiendo sido aprobadas por la superioridad las propuestas hechas en el remate de la goleta *Maldonado* y la ballenera *Martin Chico*, la primera surta en la boca del Riachuelo, y la segunda depositada en el arsenal de Barracas, se saca por segunda vez y por disposicion superior á remate la goleta *Maldonado*, para el sábado 8 del corriente Las personas que gusten hacer propuestas por este buque las dirijirán al buzon de esta oficina á las 11 del indicado dia en que serán abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1831.

AVISO INTERESANTISIMO.

SE vende una partida de cebada de superior calidad: las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18, donde se podrá tratar del precio que es sumamente bajo. o4

AVISO.

EN la calle de la Catedral No. 16 se alquilan seis piezas todas independientes; en la misma casa darán razon. s30 6p

---

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

NO habiendose hecho propuesta por la ballenera *Martin Chico* depositada en el arsenal de Barracas, sacada á remate el 30 del proximo pasado, se anuncia por segunda vez para el martes 11 del corriente. Las personas que quieran hacer propuestas las diri giran á las 12 del expresado dia al buson de esta comisaria para ser abiertas, y publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente—Buenos Aires, Octubre 4 de 1831.

AVISO AL PUBLICO.

EL jueves trece del corriente mes à las doce en punto de su mañana se ha de rematar en la Colecturia general en quien mas dê á dinero de contado la casa que sirvió para depósito de los carros fúnebres, situada en la calle de Méjico bajo los números 50 y 52; la cual se halla avaluada en treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos dos reales, no habiendose conformado el gobierno con las propuestas que se hicieron en el remate anunciado anteriormente. Las personas que se interesen en dicha finca pondrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia indicado, y abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la resolucion correspondiente. Buenos Aires, Octubre 3 de 1831.

Sarmiento,

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situadas en el hueco de los Sauces conocidas por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ò trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Ocùrrase à tratar al No. 106 calle de la Piedad. hso

---

AVISO.

HABIENDOSE presentado D. GUILLERMO P. FORD, ante el Tribunal Consular, solicitando la aprobacion de ajuste sobre esperas y quitas que babia celebrado con sus acreedores, el Tribunal mandó por decreto de 9 de Agosto último, que por medio de edictos y de los periódicos, se pusiese todo en conocimiento de la masa general de acreedores para que en el término de diez y seis dias, compareciesen á informarse del expediente y espresar sobre su firma, su opinion y voto, con respecto al referido convenio. Practicadas que fueron estas diligencias y otras que posteriormente ordenó el Tribunal, se mandó por este pasar todo al Asesor para que dictaminase, lo que asi se verificó, y en su vista el Tribunal con fecha 24 del corriente tuvo á bien por su decreto aprobar el citado convenio de moratorias y quitas. En esta virtud se pone en conocimiento de todos, que el referido Ford se halla en libre y franca administracion de sus bienes, acciones y derechos, y sujeto á toda obligacion anterior a los terminos y condiciones del referido convenio, y restituido á los goces que en su caracter de comerciante le compete. Lo cual se pone en conocimiento del público é inteligencia del comercio; con prevencion que la persona ó personas que quieran imponerse del citado expediente y de las bases y condiciones en que está celebrado el nominado convenio pueden ocurrir à mi oficina donde se les manifestarâ.

Buenos Ayres, Septiembre 26 *de* 1831.

JUAN PABLO DE MERLO.

s 29 8p Escribano del Consulado.

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy viernes 7 del corriente se rematará á la mas alta postura.

La casa calle de la Catedral No. 117 propiedad de D. Jorge Clark, edificada á toda costa y completamente nueva, en terreno de 8 varas de frente y 70 de fondo con 8 piezas bajas, lugar y caballeriza, y 2 piezas altas, dos patios y corral, y dos naranjos. La escalera para los altos es de caoba y de cedro formando caracol, las puertas y ventanas exteriores tambien son de cedro.

Se puede ver á todas horas, y se encontrará una persona en la misma casa que esplicará todos los pormenores que se deseen saber.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

Por los mismos.

Del Bergantin Golfino.

FRENTE AL MUELLE.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente al que mas de en un solo lote, el bergantin nacional *Golfino* forrado en cobre, de porte de 116 toneladas, con todos los utiles y pertrechos segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Este buque acaba de llegar de alta mar y se halla actualmente fondeado en balisas interiores donde lo podran ver los señores que se interesen.

NOTA.—Si alguna persona gustase tratar particularmente por este buque antes del dia del remate lo podran hacer con los martilleros. Calle de la Reconquista N o 63.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi núm. 36.

Hoy Viernes 7 del corriente se venderá sin reserva un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Brines blancos y aplomados, pieles finas, cotonias blancas para chalecos, lanillas, prunelas, merinos, nanquines, sarazas, cotines, medias de algodon, medias de seda listadas, creas, bramantes de hilo, bramantes avereados, cocos, muselinas, pañuelos algodon casinetas, paños finos, casimires &

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida núm. 18.

Hoy Viernes 7 del corriente se hade rematar por chancelacion de cuentas un surtido de efectos con algunos averiados, el pormenor es como sigue.

Una partida de pañuelos finos y regulares, prunelas, lanillas, pieles listadas para pantalones. brines blancos y plomos, cotonias, nanquines, lanillas para chalecos, pañuelos, fleco de lana, dichos de yerbas para manos, dichos de cambray con guardas de colores, listados finos, muselinas blancas y de colores, zarazas de muchas clases, bramantes, lienzos, cocos blancos, creas de hilo, irlandas, muselinas bordadas, pañuelos y chales de colores, dichos de seda, chales de idem, medias de patente, ligas de seda, velos de hilo y de seda, vestidos de idem, pañuelos de cambray de hilo. colchas de algodon, servilletas y manteles de hilo y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Para almaceneros.

Yerba del Paraguay, azucar blanca terciada y rubia, arroz de Carolina, aceitunas, garvanzos, miel en damajuanas, cigarros de la Havana, loza surtida y otras cosas.

Por Giadás y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Viernes 7 del carriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles de tienda, almacen y merceria.

Pañuelos de reboso de todas clases, brines blancos y plomos, paños de varias clases, bramantes, zarazas, medias de hombre y muger. lanillas de colores, fresadas, cocos de color. tiradores de punto, pañuelos de seda negros y de colores, cotines, botincitos de punto para niños, botones para fraque, cinta de hilera, vestidos de muselina bordados peinetas de carey y de talco, gergas inglesas, encerados con laminas y floreados, ropa hecha de varias clases.

Para almaceneros.

Harina del norte, ginebra en frasqueras, betun en tarros de lata, javon en cajones, anis en damajuanas, licores franceses en cajones, juegos de bandejas, naipes finos, cohetes de la India, papel blanco, fuelles y otros efectos qu se verán en la venta.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, número 19.